

Nº Expediente:300/2017/1426

ACTA

En Madrid, a las 12:30 horas del día 31 de octubre, se reúne la Mesa de Contratación de Distrito de Retiro para proceder a la apertura en acto público del sobre de "criterios no valorables en cifras o porcentajes", correspondiente a las proposiciones presentadas en la licitación del contrato de servicios titulado: ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROYECTO DE TERAPIA OCUPACIONAL CON PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO DE RETIRO, expediente 300/2017/1426, para su adjudicación por procedimiento abierto. La mesa estaba convocada en un principio para las 12:00 horas del día 27 de octubre, pero debido a la tardanza en la recepción de una de las ofertas que se presentó por correo fue necesario aplazar la mesa de calificación de la documentación administrativa, lo que, a su vez, provocó el cambio de día de este acto, lo que fue comunicado en el perfil del contratante, y a cada uno de los licitadores.

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

PRESIDENTE/A:

Tomás Bello Carro, Coordinador del Distrito de Retiro, por ausencia del Concejal Presidente.

VOCALES:

- D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito de Retiro, que actúa como vocal en representación de la Asesoría Jurídica.
- D^a. Margarita Lirola Sánchez, Interventora Delegada del Distrito, que actúa como vocal delegada de la Intervención General
- D^a. Rafaela Calvache Béjar, Adjunta a Departamento de Servicios Sociales, que actúa como vocal

SECRETARIO/A:

Nicolás Cámara Castro, Jefe de la Sección de Contratación de Retiro.

Por la Presidencia de la Mesa de contratación, se tiene ésta por constituida.

1.- En primer lugar, la Presidencia de la Mesa somete a aprobación el acta de la sesión del pasado día 17 de octubre, con el siguiente resultado:

Aprobada por unanimidad de los asistentes.

2.- La Presidencia de la Mesa de contratación da cuenta que en la sesión del pasado día 25 de octubre, se procedió a la calificación de la documentación administrativa aportada por los

Firmado por: NICOLAS CAMARA CASTRO
Cargo: JEFE DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Fecha: 02-11-2017 12:37:27

Firmado por: TOMAS BELLO CARRO
Cargo: COORDINADOR DEL DISTRITO
Fecha: 02-11-2017 12:45:00

licitadores del contrato referido.

Se comprueba en primer lugar la documentación presentada para la subsanación de los defectos u omisiones observados en el acto de calificación, resultando:

GRUPO MEDIO ABEDUL, ha presentado en forma y plazo la documentación requerida.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y como resultado de la calificación de la documentación administrativa, la Mesa acuerda admitir a las siguientes empresas:

Todos los licitadores han sido admitidos

3.-Se da comienzo el acto público de apertura del sobre correspondiente a los “criterios no valorables en cifras o porcentajes”, admitiéndose la entrada de las personas que han acudido a presenciar el acto.

Se hace referencia en primer lugar al anuncio de licitación publicado en:

BOE. 3 de octubre de 2017

Perfil del contratante 3 de octubre de 2017

Se procede a dar cuenta del número de proposiciones presentadas indicándose el nombre de los licitadores recogidos en el certificado emitido por la oficina receptora de las mismas de fecha 25 de octubre, y dando ocasión a los asistentes para comprobar que los sobres que contienen las ofertas se encuentran en la Mesa y en idénticas condiciones en que fueron entregados.

Han presentado oferta las siguientes empresas:

GRUPO MEDIO ABEDUL
ASOCIACION PARA EL DESARROLLO Y LA PROMOCION SOCIAL, ADESPRO
ILUNION SOCIOSANITARIO SA
UTE BENORT SOCIAL SL y ASOCIACION SIN ANIMO DE LUCRO OMEGA GLOBAL SOCIO-SANITARIA

A continuación, la Presidencia de la Mesa invita a los asistentes a que manifiesten dudas o pidan explicaciones, significando que terminado este periodo no se admitirán observaciones que interrumpan el acto. Al no hacerse ninguna se procede acto seguido a la apertura del sobre de “criterios no valorables en cifras o porcentajes” de los licitadores admitidos.

Seguidamente y conforme a lo que establece el artículo 160 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda solicitar, antes de proceder a la apertura de los sobres que

contienen los criterios valorables en cifras o porcentajes, informe técnico sobre las proposiciones presentadas.

Sin más que tratar, se da por finalizado el acto de apertura de proposiciones económicas.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

EL PRESIDENTE DE LA MESA,

EL SECRETARIO DE LA MESA,



Código de verificación : PYtc4005084533b

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección: <http://www-2.munimadhd.es/VerificacionCover/CotejoCOVE.jsp?codigoVerificacion=PYtc4005084533b>

Firmado por: NICOLAS CAMARA CASTRO
Cargo: JEFE DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Fecha: 02-11-2017 12:37:27

Firmado por: TOMAS BELLO CARRO
Cargo: COORDINADOR DEL DISTRITO
Fecha: 02-11-2017 12:45:00